

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN)

**2018/3741** *Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio económico 2018.*

**Edicto**

Don Juan Diego Requena Ruiz, Alcalde-Presente del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (Jaén).

**Hace saber:**

Que por el Pleno de éste Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2018, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General, para el ejercicio económico 2018, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento, encontrándose expuesto en las Dependencias de Intervención de este Consistorio, para que, quienes se consideren interesados, puedan formular las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo de quince días, transcurridos los cuales sin que se hubiesen presentado, se considerará aprobado definitivamente.

Santisteban del Puerto, a 22 de Agosto de 2018.- El Alcalde, JUAN DIEGO REQUENA RUIZ.